

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

262

ZARAGOZA NÚMERO 6

EDICTO

Don Luis Tomás Ortega Pinto, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 183 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Antonio Mozota Lorente, contra “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre cantidad, se han dictado auto y decreto incoando ejecución de fecha 20 de septiembre de 2016, cuyas copias se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte ejecutada, contra los que caben los recursos que figuran en las mismas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la mercantil “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Zaragoza, a 21 de septiembre de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.551/16)

